

ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Sillón odontológico

- Sillón con base y respaldo de fundición o chapa plegada. Accionamiento eléctrico/ electromecánico, regulación de altura hidráulico o a tornillo sin fin. Tapizado sin costuras, lavable. Respaldo anatómico. Pedal de comando en la base
- Salivadera adosada al sillón, bacha y portavasos, cerámica o de acero inoxidable, cuerpo de llaves para el llenavaso, salivadera y aspirador de saliva de bronce o de acero inoxidable. Eyectores neumáticos con corte automático
- Reflector bucal: de fácil recambio, regulador de intensidad de luz. Preferentemente luz led
- Platina: adosada al sillón, con dos salidas neumáticas y jeringa triple, manómetro y llaves by pass. Turbina, micromotor neumático y contraángulo a rulemanes incorporados.
- Banqueta rodante, base de apoyo pie, sistema de regulación con pistón de gas, respaldo regulable, 5 ruedas.

Requerimientos generales

El oferente deberá:

- Especificar marca, modelo y adjuntar folletos ilustrativos donde puedan apreciarse claramente las características técnicas.
- Adjuntar descripción técnica completa en castellano.
- Presentar la inscripción en ANMAT de cada equipo, según corresponda
- Garantizar: mínimo 12 meses contra todo defecto de fabricación y/o funcionamiento a partir de la recepción definitiva del equipo.

- Adjuntar por lo menos índice de manual de uso y el índice del manual técnico en castellano. En caso de considerarse necesario se le solicitará el manual correspondiente para una correcta evaluación técnica.
- Garantizar la provisión de repuestos críticos durante un período mínimo de 5 años.
- Especificar con nombre, domicilio y teléfono el servicio técnico calificado (Ingeniero, Bioingeniero y/o Técnico especializado) en la zona.

El adjudicatario deberá:

- Entregar en la sede de la División Técnica de la Dirección de Odontología, donde se verificarán sus características.
- Entregar 2 juegos de manual de uso y manual técnico completo, impreso, en castellano.


MÓNICA E. BAROLI
Bioingeniera Mat. 41089 (Cieen)
Jefe Div. Ingeniería Clínica
Departamento Bioingeniería
Ministerio de Salud de E.R.


Ingeniero Mat. 40898 (Cieen)
Jefe Departamento Bioingeniería
Ministerio de Salud de E.R.